

SOLICITUD DE ITINERARIO PERSONALIZADO Plan 94

Don/Doña
DNI.....Correo Electrónico.....Teléfono.....
Domicilio.....
Código Postal.....Localidad.....Provincia.....
Curso más alto en el que se encuentra matriculado.....

EXPONE: que desea proponer y realizar una organización propia de las asignaturas optativas de segundo ciclo dentro del Plan de Estudios 1994, por lo que

SOLICITA: que se apruebe un itinerario personalizado que incluye los 12 créditos de las asignaturas optativas del Área de Especialidad de Comunicaciones/Electrónica/Telemática (táchese la que no proceda) que se indican:

ASIGNATURA	CRÉDITOS

así como las siguientes asignaturas optativas de quinto curso que suman 30 o más créditos de los cuales 12, al menos, corresponden a enseñanzas de laboratorio (*):

ASIGNATURA	CRÉDITOS

Se adjunta documento elaborado y firmado por el profesor-tutor, con justificación de la pertinencia y objetivos del itinerario, así como de la adecuación de las asignaturas escogidas al objetivo declarado.

En Madrid, a de de
(Firma del/de la solicitante)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE
TELECOMUNICACIÓN. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONFORME DEL TUTOR Y DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Vº Bº
EL/LA TUTOR/A

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO
DEL PROFESOR TUTOR

D/Dña.....
.....

Departamento.....
.....

(*) El número de créditos de quinto curso deberá ser igual a 30 o superior, pero todas las asignaturas y laboratorios indicados deben ser necesarios para que el conjunto de créditos iguale o supere los 30.

En el caso de que este itinerario sea aprobado será responsabilidad del alumno matricularse de las correspondientes asignaturas en los plazos establecidos al efecto. El Centro no garantiza la disponibilidad de plazas para su realización.

Téngase en cuenta que, en la matrícula de asignaturas con límite de plazas, los alumnos que cursen itinerarios personalizados, por su carácter excepcional, tendrán una prioridad menor que aquellos que cursen itinerarios dentro de las áreas de especialidad e intensificaciones definidas en el Plan de Estudios.

Cualquier incidencia que impida la compleción del itinerario tal y como fue aprobado se resolverá mediante solicitud del alumno, dirigida al Director del Centro, que incluirá una propuesta de solución justificada por el profesor-tutor.